

Vocales: Doña María Angeles Casas Capdevilla, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Doña María Concepción García Vallejo, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Don Antonio Albert Bernal, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Secretario: Don Enrique Castilla y Beltrán, Cuerpo Nacional Veterinario.

ANEXO IV

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número.....

Declara bajo juramento o promete (táchese lo que no proceda), a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a ... de de 1987.

11369 RESOLUCION de 30 de abril de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 12), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6, 2, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal y a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 31 plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre, de acuerdo con la siguiente distribución por especialidades:

Laboratorios: Once plazas.
Economía-Estadística: Diez plazas.
Materias jurídicas: Cinco plazas.
Biología: Dos plazas.
Oceanografía: Tres plazas.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a nueve plazas.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a 22 plazas.

1.1.3. Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre. En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre.

1.1.4 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31, 3, del Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1986), tendrán, en todo caso, preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21; el Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de una fase de oposición, con las pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total

obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso, una vez aplicado lo dispuesto en la base 1.1.4 de esta convocatoria.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la primera quincena del mes de julio de 1987.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de:

Especialidad de Laboratorios: Licenciado en Farmacia o Ciencias Químicas, Físicas o Biológicas.

Especialidad de Economía-Estadística: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Especialidad de Materias Jurídicas: Licenciado en Derecho.

Especialidad de Biología: Licenciado en Ciencias Biológicas.

Especialidad de Oceanografía: Licenciado en Ciencias Biológicas.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

2.2 Los aspirantes que concurren a estas plazas por el turno de promoción interna deberán pertenecer el día de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a alguno de los Cuerpos o Escalas del grupo B, tener una antigüedad de, al menos, tres años en el Cuerpo o Escala a que pertenezcan y reunir los demás requisitos exigidos en esta convocatoria. Asimismo, podrán participar por el sistema de promoción interna los funcionarios de carrera que, cumpliendo los requisitos de carácter general, pertenezcan a la Escala de Auxiliares de Laboratorio del INIA, con el título oficial de Licenciado en Ciencias Químicas y tengan tres años de antigüedad en dicha Escala.

Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, en alguno de los Cuerpos, Escalas o plazas del grupo B o en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, serán computables, a efectos de antigüedad, para participar por promoción interna en estas pruebas selectivas.

2.3 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles, en las oficinas de la Caja Postal, así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Instituto Nacional de Administración Pública. A la instancia se acompañarán dos fotocopias del documento nacional de identidad.

3.2 La presentación de solicitudes (ejemplar número 1, «ejemplar a presentar por el interesado», del modelo de solicitud) se hará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo de Infanta Isabel, número 1, 28014-Madrid, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirá al Subsecretario del citado Departamento.

Las solicitudes suscritas por los españoles en el extranjero podrán cursarse, en el plazo expresado en el párrafo anterior, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Organismo competente. El interesado adjuntará a dicha solicitud comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.

3.3 Los aspirantes con minusvalías deberán indicarlo en la solicitud, para lo cual se utilizará el recuadro número 6 de la misma. Asimismo, deberán solicitar, expresándolo en el recuadro número 7, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

3.4 En el recuadro 2 de la solicitud («Especialidad, área o asignatura», los aspirantes harán constar la especialidad elegida, dentro de las relacionadas en la base 1.1.

3.5 En el recuadro A) del apartado 2.3 de la solicitud, los aspirantes deberán indicar si desean realizar el cuarto ejercicio, de

carácter optativo y de mérito, y, en su caso, el idioma o idiomas elegidos.

3.6 Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas, y se ingresarán en cualquiera de las oficinas de la Caja Postal, en la cuenta corriente número 8.698.574, «Pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación». En concepto de gastos de tramitación por órdenes de pago, los aspirantes abonarán 100 pesetas a la Caja Postal.

En la solicitud deberá figurar el sello de la mencionada Caja Postal, acreditativo del pago de los derechos y cuya falta determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la presentación y pago en Caja Postal supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.7 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Expirado el plazo de presentación de instancias, el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, dictará resolución en el plazo máximo de un mes, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en la que además de declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos se recogerá el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios, así como la relación de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión. En la lista deberá constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad.

4.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, quien lo resolverá por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

4.3 Los derechos de examen serán reintegrados, de oficio, a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la realización de las pruebas selectivas.

5. Tribunales

5.1 El Tribunal calificador de estas pruebas es el que figura como anexo III a esta convocatoria.

5.2 Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, quien dará trámite de dicha notificación al Secretario de Estado para la Administración Pública, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo o si se hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

El Presidente podrá solicitar de los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en la presente base.

5.3 Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas la autoridad convocante publicará en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución por la que se nombren a los nuevos miembros del Tribunal, que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base 5.2.

5.4 Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal, con asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes. Celebrará su sesión de constitución en el plazo máximo de treinta días a partir de su designación y mínimo de diez días antes de la realización del primer ejercicio.

En dicha sesión, el Tribunal, acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5 A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, titulares o suplentes.

5.6 Dentro de la fase de oposición, el Tribunal resolverá todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos.

El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.7 El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estime pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tales asesores deberá comunicarse al Secretario de Estado para la Administración Pública.

5.8 El Tribunal calificador adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con minusvalías gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los demás participantes. En este sentido, se establecerán, para las personas con minusvalías que lo soliciten, en la forma prevista en la base 3.3, las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

5.9 El Presidente del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición, que sean escritos y no deban ser leídos ante el Tribunal, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes, utilizando para ello los impresos aprobados por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 18 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22) o cualesquiera otros equivalentes, previa aprobación por la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

5.10 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la Subdirección General de Personal, paseo de Infanta Isabel, 1, planta 3.ª, Madrid, teléfono (91) 468-34-00.

El Tribunal dispondrá que en esta sede, al menos una persona, miembro o no del Tribunal, atenderá cuantas cuestiones sean planteadas en relación con estas pruebas selectivas.

5.11 El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16).

5.12 El ningún caso el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

6. Desarrollo de los ejercicios

6.1 El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «D», de conformidad con lo establecido en Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del día 18) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 9 de febrero de 1987.

6.2 En cualquier momento los aspirantes podrán ser requeridos por miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su personalidad.

6.3 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal.

6.4 La publicación de los sucesivos anuncios de celebración del segundo y restantes ejercicios se efectuará por el Tribunal en los locales donde se haya celebrado el primero, así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.10 y por cualesquiera otros medios si se juzga conveniente para facilitar su máxima divulgación, con veinticuatro horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación de los mismos. Cuando se trate del mismo ejercicio, el anuncio será publicado en los locales donde se haya celebrado, en la citada sede del Tribunal, y por cualquier otro medio si se juzga conveniente, con doce horas, al menos, de antelación.

6.5 En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviere conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, comunicándole, asimismo, las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas a los efectos procedentes.

Contra la exclusión del aspirante podrá interponerse recurso de reposición ante la misma autoridad indicada en el párrafo anterior.

7. Lista de aprobados

7.1 Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal hará públicas, en el lugar o lugares de celebración del último ejercicio, así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.10, y en aquellos otros que estime oportuno, la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación alcanzada, con indicación de su documento nacional de identidad.

El Presidente del Tribunal enviará copia certificada de la lista de aprobados al Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, en todo caso, al Secretario de Estado para la

Administración Pública, especificando, igualmente, el número de aprobados en cada uno de los ejercicios.

8. Presentación de documentos y nombramiento de funcionarios

8.1 En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se hicieron públicas las listas de aprobados en el lugar o lugares de examen, los opositores aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pasaje de Infanta Isabel, número 1, 28014 Madrid, los siguientes documentos:

A) Fotocopia del título exigido en la base 2.1.3 o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo IV a esta convocatoria.

C) Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

8.2 Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

8.3 Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

8.4 La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse en el plazo de diez días naturales, previa oferta de los mismos.

Los destinos serán adjudicados teniendo en cuenta lo especificado en la base 1.5.

8.5 Por el Secretario de Estado para la Administración Pública y a propuesta del Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se procederá al nombramiento de funcionarios de carrera, mediante Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» con indicación del destino adjudicado.

La propuesta de nombramiento deberá acompañarse de fotocopia del documento nacional de identidad de los aspirantes aprobados y del ejemplar de la solicitud de participación en las pruebas selectivas enviado al Ministerio gestor, con el apartado «Reservado para la Administración» debidamente cumplimentado.

8.6 La toma de posesión de los aspirantes aprobados será efectuada en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

8.7 En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el Ministerio para las Administraciones Públicas, a través del INAP y en colaboración con los Centros de Formación de Funcionarios competentes, en cada caso, velará por la formación de los aspirantes seleccionados en el dominio de la lengua oficial de las Comunidades Autónomas en las que obtengan destino, una vez nombrados funcionarios de carrera.

9. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de abril de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

EJERCICIOS Y VALORACIÓN

Ejercicios

Fase de oposición: Constará de cuatro ejercicios. Los tres primeros de carácter eliminatorio y el cuarto optativo y de mérito.

Primer ejercicio.—Consistirá en el desarrollo por escrito, durante un período máximo de cuatro horas, de dos temas de carácter general y sobre materias relacionadas, pero no coincidentes, con el programa, elegidos por el opositor de entre tres temas propuestos por el Tribunal; a tal efecto, el Tribunal preparará para cada especialidad tres sobres cerrados con tres temas cada uno para proceder a su sorteo en el acto del examen.

Los opositores harán la lectura de su ejercicio ante el Tribunal en sesión pública.

En este ejercicio se valorarán la formación general universitaria, la claridad y orden de ideas, la capacidad de expresión escrita y la capacidad de redacción.

Segundo ejercicio.—Contestar por escrito, en un tiempo máximo de tres horas, tres temas sacados al azar de los del programa y que correspondan uno a cada parte del mismo en cada especialidad.

Este ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de fecha.

Concluida la lectura, el Tribunal podrá formular preguntas en relación con las materias expuestas y solicitar aclaraciones sobre las mismas durante un plazo máximo de diez minutos.

Tercer ejercicio.—Redactar por escrito, en un plazo máximo de cuatro horas, una Memoria crítica, comentario o informe sobre un proyecto, plan de actuación, etcétera, o realizar, en su caso, un supuesto práctico propuesto por el Tribunal, según la especialidad.

El ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de día y hora.

Cuarto ejercicio.—Consistirá en la traducción directa sin diccionario de un texto propuesto por el Tribunal durante un tiempo máximo de cuarenta minutos y/o conversación en el idioma elegido durante un tiempo máximo de cinco minutos.

Los idiomas sobre los que versará el ejercicio serán francés y/o inglés, según la elección efectuada por el aspirante, a cuyo efecto indicará el idioma/s elegido en el correspondiente recuadro de la solicitud de admisión a las pruebas selectivas.

Valoración

Fase de oposición: Los ejercicios de la fase de oposición se calificarán de la siguiente forma:

Primer ejercicio.—Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de cinco puntos.

Segundo ejercicio.—Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de cinco puntos.

Tercer ejercicio.—Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de cinco puntos.

Cuarto ejercicio.—Se calificará de cero a dos puntos por cada uno de los idiomas.

A efectos de determinar el orden de los aspirantes en la lista de aprobados a que hace referencia la base 7.1, se tendrá en cuenta, en caso de empate, la mejor puntuación obtenida por el opositor en el primer ejercicio. De persistir dicho empate, se utilizará el mismo criterio atendiendo a cada uno de los restantes ejercicios.

ANEXO II

Programa de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

PRIMERA PARTE

Organización del Estado y de la Administración Pública

Tema 1. Las organizaciones internacionales: La ONU y sus agencias especializadas. La idea europea: El Consejo de Europa. Las Comunidades Europeas: Antecedentes, el Tratado de Roma.

Tema 2. Las Comunidades Europeas: Sistema institucional. La adhesión de España.

Tema 3. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo. Reforma de la Constitución.

Tema 4. La Jefatura del Estado: La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El refrendo.

Tema 5. Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tema 6. El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, duración y responsabilidad del Gobierno.

Tema 7. El poder judicial. El principio de unidad jurisdiccional. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. La organización judicial española.

Tema 8. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Secretarios de Estado. Subsecretarios, Secretarios generales y Directores generales. Otros órganos de la Administración Central. La Administración periférica del Estado.

Tema 9. La Administración institucional: Concepto y clasificación de los entes públicos no territoriales. Los Organismos autónomos. La Administración consultiva: El Consejo de Estado.

Tema 10. El Estado y las Comunidades Autónomas. Distribución de competencia. La coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas.

Tema 11. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Constitución, competencias, Estatutos de Autonomía. El sistema institucional de las Comunidades Autónomas.

Tema 12. Organización territorial del Estado: La Administración Local: La provincial y el municipio. Otras Entidades de la Administración Local.

Derecho Administrativo

Tema 13. Las fuentes del Derecho Administrativo. Concepto. Clases de fuentes. La jerarquía de las fuentes. Leyes constitucionales: Concepto, caracteres y valor jurídico formal. Las Leyes ordinarias. Disposiciones del Poder Ejecutivo con fuerza de Ley.

Tema 14. Otras fuentes del Derecho Administrativo. Especial referencia al Reglamento.

Tema 15. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Revisión, anulación y revocación.

Tema 16. Los contratos administrativos: Concepto y clases. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios y otras alteraciones contractuales. Incumplimiento de los contratos administrativos.

Tema 17. Las formas de actuación administrativa. Autorizaciones y sanciones.

Tema 18. El servicio público: Concepto y clases. Formas de gestión de los servicios público. Examen especial de la gestión directa. La gestión indirecta: Modalidades. La concesión. Régimen jurídico.

Tema 19. La explotación forzosa: Concepto, naturaleza y elementos. Procedimiento general de expropiación. Garantías jurisdiccionales. Idea general de los procedimientos especiales.

Tema 20. Responsabilidad de las Administraciones Públicas. Concepto y clases. Requisitos generales. Efectos.

Tema 21. El procedimiento administrativo: Concepto y naturaleza. El procedimiento administrativo como garantía. La Ley de Procedimiento Administrativo: Ambito de aplicación y principios informadores. El procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. Los procedimientos especiales.

Tema 22. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. La Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Organos superiores de la Función Pública. Programación, registros de personal y oferta de empleo público.

Tema 23. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. Supuestos y efectos de cada una de ellas. Derechos y deberes de los funcionarios. Sistema de retribuciones e indemnizaciones. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 24. El régimen especial de la Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado. La MUFACE. Los derechos pasivos.

Tema 25. El régimen general de la Seguridad Social. Entidades gestoras. Campo de aplicación. Inscripción de Empresas. Afiliación. Altas y bajas de trabajadoras. Cotización. Acción protectora.

La sociedad y la economía españolas

Tema 26. La población española. Estructura. Evolución y tendencias. Movimientos naturales. Parámetros y evolución. El proceso de urbanización. Distribución regional de la población española. La población urbana y la población rural.

Tema 27. Desarrollo económico y población. Los movimientos migratorios y su relación con el proceso industrial urbano. Envejecimiento y desertización en el medio rural. La población pesquera.

Tema 28. La economía española. Dimensiones e importancia en el concierto internacional. Los factores condicionantes de la economía española.

Tema 29. La perspectiva histórica de la economía española. Principales períodos económicos. Evolución sectorial.

Tema 30. Los sectores económicos. Conceptos, delimitación, caracterización y dimensión. Especial referencia al sector agrario, pesquero y alimentario.

Tema 31. Relaciones exteriores de la economía española. La balanza de pagos y su estructura. La balanza comercial. Principales acuerdos comerciales. Productos y áreas de intercambio.

Tema 32. La población activa en España. Distribución sectorial y su evolución. Especial referencia al sector agrario y pesquero. El mercado del trabajo y su regulación.

Tema 33. La crisis económica en España. Principales manifestaciones: Inflación. La crisis económica internacional: Su impacto en España.

Tema 34. Principales instrumentos de la política económica: Política monetaria. Política financiera. Política de rentas y precios. Política fiscal. Política de intercambios. Política de empleo.

Tema 35. La política regional. Concepto. Incidencia en la distribución regional de la renta y la riqueza. Las Comunidades Autónomas y la política regional. Instrumentos de la política regional.

El medio rural y el hábitat pesquero

Tema 36. Concepto, delimitación e importancia del medio rural. Consideraciones sociológicas, socioeconómicas y especiales. Aspectos regionales y sus peculiaridades.

Tema 37. La población y la vida rurales. Los núcleos de población y las comarcas rurales. Políticas territoriales en el medio rural.

Tema 38. Los núcleos de población en el medio rural. Equipamiento de infraestructura. Dotación de servicios públicos esenciales. El desarrollo comunitario.

Tema 39. Actuaciones, planes y sistemas para la dotación de infraestructuras en el medio rural. Régimen jurídico y financiero.

Tema 40. El desarrollo rural. Desequilibrios territoriales en el medio rural: Las áreas rurales desfavorecidas. Origen, evolución y perspectivas. Criterios para su delimitación.

Tema 41. Las zonas de agricultura de montaña. Concepto. Delimitación y zonificación. Normas de regulación. Tratamiento en la CEE.

Tema 42. Los desequilibrios territoriales en el medio rural: Necesidad de su corrección: Políticas de actuación. El desarrollo rural integral. Concepto y aplicación. Tratamiento en la CEE.

Tema 43. Concepto, delimitación e importancia del hábitat pesquero. Consideraciones sociológicas, socioeconómicas y espaciales. Peculiaridades regionales.

Tema 44. La población y la vida pesqueras. Los núcleos de población pesquera. Equipamiento en infraestructura y dotación de servicios públicos.

Tema 45. Actuaciones, planes y sistemas para la dotación de infraestructuras y servicios públicos a los núcleos pesqueros. Régimen jurídico y financiero. El desarrollo comunitario.

SEGUNDA PARTE

I. Especialidad: «Laboratorios»

Tema 1. Laboratorios estatales de Sanidad y Producción Animal: Dependencia orgánica, organización y funciones.

Tema 2. Diseño de un laboratorio de diagnóstico de Patología infecciosa y parasitaria.

Tema 3. Enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales objeto de campañas nacionales de lucha y/o erradicación. Sistemas de control.

Tema 4. Microscopía: Métodos y aplicaciones.

Tema 5. Espectrofotometría, Cromatografía. Fundamentos y aplicaciones.

Tema 6. Toma de muestras, preparación y envío en Patología animal.

Tema 7. Métodos más frecuentes de análisis y diagnóstico laboratorial en Bacteriología.

Tema 8. Análisis y diagnósticos de laboratorio en Virología animal: Métodos más usados.

Tema 9. Métodos de análisis y diagnósticos de laboratorio en Parasitología animal.

Tema 10. Análisis clínicos más frecuentes en Veterinaria.

Tema 11. Análisis micrográfico y bacteriológico de piensos y materias primas.

Tema 12. Análisis químico y toxicológico de productos de o para los animales.

Tema 13. Análisis y diagnóstico laboratorial de las brucelosis animales.

Tema 14. Análisis y diagnóstico laboratorial de las micoplasmosis en rumiantes.

Tema 15. Análisis y diagnóstico laboratorial de peste porcina africana y control de portadores.

Tema 16. Análisis y diagnóstico laboratorial de la fiebre aftosa. Control de portadores.

Tema 17. Análisis y diagnóstico de laboratorio de rabia, leucosis y anemia infecciosa equina.

Tema 18. Análisis y diagnóstico de laboratorio de las enfermedades infecciosas y parasitarias de los animales acuáticos.

Tema 19. Normas generales para la preparación de antígenos, inmunosueros y conjugados.

Tema 20. Normas generales para el control de productos zoonosarios.

Tema 21. Control clínico y laboratorial de aditivos utilizados en producción animal.

Tema 22. Instalación y características generales de los animales. Su organización y funcionamiento. Patología y control sanitario de los animales de experimentación.

Tema 23. Normas técnicas de seguridad en los laboratorios de Patología animal.

Tema 24. Cromatografía: Principios básicos. Cromatografía en papel. Cromatografía en capa fina. Cromatografía en columna. Electroforesis. Aplicaciones.

Tema 25. Cromatografía en fase gaseosa: Fundamentos y aplicaciones.

Tema 26. Cromatografía en fase líquida (HPLC): Fundamentos y aplicaciones.

Tema 27. Sistemas de derivación en CGL y HPLC.

Tema 28. Absorción atómica. Emisión de plasma y fotometría de llama: Fundamentos y aplicaciones.

Tema 29. Espectrofotometría visible y ultravioleta. Fluorimetría: Fundamentos y aplicaciones.

Tema 30. Espectroscopia infrarroja. Raman. Difracción y fluorescencia de rayos X: Fundamentos y aplicaciones.

Tema 31. Espectroscopia en el infrarrojo cercano: Fundamentos y aplicaciones.

Tema 32. Espectrometría de Masas. RMN: Fundamentos y aplicaciones.

Tema 33. Métodos electroquímicos. Polarografía. Potenciométrías. Conductividad.

Tema 34. Polarimetría. Refractometría. Microscopia. Nefelometría. Fundamentos y aplicaciones.

2. Especialidad: «Economía-Estadística»

Tema 1. Estadística: Ideas fundamentales y campos de aplicación. Las unidades estadísticas. Caracteres cualitativos y cuantitativos. Variables discretas y continuas.

Tema 2. Distribuciones unidimensionales de frecuencias. Tablas estadísticas. Representación gráfica.

Tema 3. La reducción de los datos estadísticos. Medidas de posición: Media aritmética, geométrica y armónica. Cálculo de las mismas y propiedades. Aplicaciones.

Tema 4. Medidas de posición: Mediana, moda y cuantiles. Cálculo de las mismas y propiedades. Aplicaciones.

Tema 5. Medidas de dispersión: Recorrido, varianza y desviación típica. Otras medidas de dispersión. Cálculo de las mismas y propiedades. Aplicaciones.

Tema 6. Momentos potenciales. Métodos abreviados de cálculo y aplicaciones.

Tema 7. Medidas de simetría y apuntamiento. Índices de concentración de la renta: Gini y Lorenz.

Tema 8. Interpolación. Métodos de interpolación. Lineal, parabólica y por aproximaciones sucesivas. Fórmula de Lagrange.

Tema 9. Ajuste por el método de mínimos cuadrados. Métodos abreviados de ajuste. Varianza residual.

Tema 10. Ajuste por mínimos cuadrados de una función exponencial. Método de polinomios ortogonales para el ajuste de funciones potenciales.

Tema 11. Distribuciones estadísticas de dos caracteres. Tabla de doble entrada. Independencia e interdependencia de las variables.

Tema 12. Representaciones gráficas de las distribuciones de dos caracteres: Cualitativos, cuantitativos y sus combinaciones. Otras representaciones gráficas.

Tema 13. Gráficos funcionales: Su utilización. Los gráficos, logarítmicos y semilogarítmicos. Gráficos triangulares.

Tema 14. Distribuciones bidimensionales de frecuencias. Distribuciones marginales y condicionales. Relaciones entre sus características. Características generales de una distribución de dos variables.

Tema 15. Rectas de regresión. Coeficiente de correlación lineal y cálculo del mismo. Posiciones de las rectas de regresión según el valor del coeficiente de correlación.

Tema 16. Distribuciones tridimensionales de frecuencias. Planos de regresión: Coeficientes de regresión parcial. Coeficientes de correlación parcial y múltiple.

Tema 17. Series cronológicas y temporales. Componentes de una serie cronológica. Métodos para la determinación de la tendencia.

Tema 18. El análisis de las series cronológicas. Métodos elementales para la determinación de las variaciones estacionales y los movimientos cíclicos.

Tema 19. Números índices. Los índices simples. Propiedades de los índices simples. Índices complejos. Índices de precios. Índices de precios de consumo.

Tema 20. Propiedades de los índices complejos. Algunos problemas prácticos relacionados con la construcción de un índice. Índices de la producción industrial, salarios y del comercio exterior.

Tema 21. Problemas generales de la recogida de datos. Necesidad y posibilidad de obtención de los datos. Relaciones con los informantes, datos que no han de obtenerse. Anonimato de los declarantes y carácter confidencial de las declaraciones.

Tema 22. Estadísticas agrarias: Recogida de datos. Censo agrario y encuestas agrarias. Recomendaciones de la FAO y de la CEE.

Tema 23. Fenómenos aleatorios. Concepto de probabilidad. Axiomas. Teoremas fundamentales. Teorema de Bayes.

Tema 24. Variable aleatoria. Función de cuantía. Función de densidad. Función de distribución: Propiedades.

Tema 25. Esperanza matemática: Propiedades. Varianza.

Tema 26. Distribución binomial: Propiedades. Ajuste de una distribución binomial a una distribución de frecuencias.

Tema 27. Distribución uniforme: Propiedades. Distribución de Poisson: Propiedades. Ajuste de una distribución de Poisson a una distribución de frecuencias.

Tema 28. Distribución normal de parámetros cero y uno. Tablas de áreas.

Tema 29. Distribución normal de parámetros μ y σ . Propiedades. Ajuste de una distribución normal a una distribución de frecuencias.

Tema 30. Distribución de Pareto. Ajuste de una distribución de Pareto a una distribución observada. Críticas generales a los ajustes.

Tema 31. Distribución χ^2 de Pearson. Tablas y aplicaciones.

Tema 32. Distribución t de Student. Tablas y aplicaciones.

Tema 33. Distribución F de Snedecor. Tablas y aplicaciones.

Tema 34. Distribuciones en la población, en la muestra y en el muestreo. Estimadores. Precisión de un estimador.

Tema 35. Propiedades de los estimadores. Distribución de la media y de la diferencia de media muestrales.

Tema 36. Contratación de hipótesis estadísticas. Aplicaciones de las distribuciones: Normal χ^2 , t , F .

Tema 37. Estimación por punto y estimación por intervalos. Intervalos y coeficientes de confianza.

Tema 38. Métodos de estimación: Método de los momentos. Método de la máxima verosimilitud.

Tema 39. Concepto de muestreo estadístico o probabilístico: Ventajas e inconvenientes. Conceptos utilizados en el muestreo estadístico: Población, marco, unidad de muestreo, atributos y variables, estimación, precisión y fiabilidad. División del marco en unidades de muestreo. Distribución del estimador en el muestreo.

Tema 40. Métodos fundamentales de selección probabilística. Selección con probabilidades iguales. Selección con probabilidades desiguales: Probabilidades proporcionales a los tamaños. Selección sistemática. Probabilidad de pertenecer a la muestra. Estimadores insesgados.

Tema 41. Muestreo aleatorio simple. Estimadores. Errores de muestreo. Intervalos de confianza. Tamaño de la muestra.

Tema 42. Muestreo estratificado. Concepto. Principios fundamentales de la estratificación. Afijación de la muestra. Estimadores. Errores de muestreo.

3. Especialidad: «Materias Jurídicas»

Tema 1. El Derecho Civil: Concepto e instituciones que comprende. El Código Civil español: Estructura y apreciación crítica. Examen de su artículo 1.976. Leyes no derogadas. Leyes posteriores modificativas del mismo.

Tema 2. El Derecho Foral. Estudio histórico del mismo. Las diferentes compilaciones. Aplicación del derecho común en las regiones forales.

Tema 3. El derecho objetivo: Su concepto y fuentes. Examen del artículo 1.º del Código Civil. La Ley. La costumbre. Los principios generales del Derecho y los usos jurídicos.

Tema 4. Eficacia general de las normas jurídicas. Normas de Derecho Internacional Privado. Ambito de aplicación de los regimenes jurídicos civiles coexistentes en el territorio nacional.

Tema 5. El Derecho subjetivo: Concepto y categorías. Su ejercicio. Adquisición, modificación, transmisión y extinción. La subrogación real. El poder de disposición y las prohibiciones de enajenar.

Tema 6. La capacidad de la persona individual: Circunstancias limitativas y prohibiciones especiales. La edad: Capacidad de

los menores de edad y de los menores emancipados y habilitados de edad.

Tema 7. Repercusiones en la capacidad como consecuencia del matrimonio. Otras incapacitaciones. El parentesco.

Tema 8. La nacionalidad, la doble nacionalidad y la vecindad civil: Disposiciones del Código Civil sobre la materia. La ausencia y la declaración de fallecimiento: Normas reguladoras de la mismas en nuestro Derecho.

Tema 9. Las personas jurídicas: Concepto y clases. Principales teorías sobre su existencia y admisión. Capacidad, domicilio, representación y extinción de las mismas. La Iglesia católica y los entes eclesiásticos como personas jurídicas.

Tema 10. Las Asociaciones civiles: Régimen legal vigente. Las Fundaciones: Concepto, clases y régimen vigente. Examen del negocio jurídico fundacional.

Tema 11. Las cosas: Concepto y clases. Cosas muebles e inmuebles. Partes integrantes y pertenencias. Bienes de dominio público y de propiedad privada. El Patrimonio: Sus tipos.

Tema 12. El derecho real: Concepto y diferencias con el derecho de obligación. El «ius ad rem». Los derechos reales «in faciendo» y las obligaciones «propter rem». Clasificación de los derechos reales. Derechos reales reconocidos en la legislación española. Sistema del «numerus clausus».

Tema 13. El derecho de propiedad. Fundamento, evolución y orientaciones actuales. Elementos de la relación dominical. Facultades que integran el dominio.

Tema 14. Limitaciones del dominio. Examen especial de las relaciones de vecindad. Acciones que protegen al dominio. La acción reivindicatoria.

Tema 15. Modos de adquirir el dominio. La teoría del título y el modo. Breve idea del derecho comparado. Sistemas del Derecho español. La ocupación y la tradición.

Tema 16. La accesión y la usucapión: Su concepto y fundamentos. Principales normas del Código Civil sobre las mismas.

Tema 17. Modos de perder el dominio: Sus clases. La pérdida del dominio en virtud de las adquisiciones «a non domino». Los artículos 464 y 1.955 del Código Civil. Prescripción extintiva.

Tema 18. La comunidad de bienes: Concepto y clases. El condominio: Su regulación en el Código Civil. Breve estudio de la propiedad horizontal.

Tema 19. La propiedad de las aguas: Aguas de dominio público y de propiedad privada: Aprovechamientos comunes y especiales de las aguas públicas: Registro administrativo de aguas. Las Comunidades de Regantes.

Tema 20. La posesión: Concepto, fundamento, naturaleza y clases. Efectos. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión. La posesión en precario.

Tema 21. El usufructo: Concepto y naturaleza, constitución y extinción. La disponibilidad del usufructo.

Tema 22. Contenido del usufructo: Derechos y obligaciones del usufructuario en general y en casos especiales. Derechos de uso y habitación.

Tema 23. El derecho real de servidumbre: Concepto, caracteres y clases. Constitución, modificación y extinción. Derechos y obligaciones de los dueños de los predios dominantes y sirvientes. Servidumbres personales.

Tema 24. Principales normas del Código Civil en materia de servidumbres legales. Especialidades de las servidumbres en el derecho foral.

Tema 25. El derecho real de censo: Concepto, caracteres y clases. Normas de regulación de los censos enfiteúticos, consignativo y reservativo en nuestro Derecho.

Tema 26. El censo enfiteútico en Cataluña. El derecho de superficie y el derecho de vuelo.

Tema 27. Derechos reales de garantía: Clases y conceptos diferenciales. El derecho real de prenda: Constitución y contenido. Normas del Código Civil en relación con la anticresis.

Tema 28. La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento. Estudio histórico y legislación vigente. Su constitución, contenido y extinción.

Tema 29. La obligación: Su concepto y evolución histórica. Elementos de la obligación. Fuentes de las obligaciones en el Código Civil. Las llamadas obligaciones naturales.

Tema 30. Obligaciones unilaterales y bilaterales. El artículo 1.124 del Código Civil. Obligaciones principales y accesorias. Obligaciones mancomunadas y solidarias. Obligaciones divisibles e indivisibles. Obligaciones puras, condicionales y a plazo.

Tema 31. Incumplimiento de las obligaciones. Mora, culpa y dolo contractual. El caso fortuito y la fuerza mayor. Cumplimiento forzoso en forma específica. Daños y perjuicios: Su resarcimiento.

Tema 32. La responsabilidad patrimonial universal. Modificaciones legales y convencionales. Examen de la acción subrogatoria. Breve idea sobre la concurrencia y prelación de créditos y del concurso de acreedores.

Tema 33. Extinción de las obligaciones. Sus causas. El pago.

Breve examen de la condonación, de la confusión, de la compensación y de la novación.

Tema 34. El contrato: Su concepto. Elementos del contrato: Capacidad, consentimiento y objeto. Regulación en el Código Civil. El precontrato.

Tema 35. Ineficacia de los contratos. Nulidad. Anulabilidad. Confirmación de los contratos.

Tema 36. Rescisión de los contratos: Causas. Examen de la acción pauliana. La lesión ultradividuum en Cataluña y Navarra.

Tema 37. Arrendamientos rústicos: Legislación especial. Ambito de aplicación. Constitución, contenido y extinción. Sucesión del contrato y derecho de retracto. Idea de los contratos parciarios.

4. Especialidad: «Biología»

Tema 1. La información como base de la conservación. Principales fuentes bibliográficas. Otras fuentes de información.

Tema 2. Manejo de la información. Su ordenación y archivo.

Tema 3. Teledocumentación y bancos de datos. Utilización de medios informáticos en la gestión del medio natural.

Tema 4. Teledetección aplicada a la gestión de los recursos naturales.

Tema 5. Cartografía. Su manejo y aplicación a la gestión del medio natural.

Tema 6. Toma de datos en el campo. Recolección y acondicionamiento de material biológico.

Tema 7. Planificación y redacción de proyectos de estudio del medio natural.

Tema 8. Análisis y evaluación del medio natural. Utilización de indicadores.

Tema 9. Planificación y redacción de proyectos de gestión del medio natural.

Tema 10. Las figuras de planeamiento urbanístico y su aplicación a la conservación del medio natural.

Tema 11. El medio cultural, la influencia de los factores tradicionales y recreativos. La percepción y valoración del paisaje.

Tema 12. Las evaluaciones del impacto ambiental.

Tema 13. Planificación y redacción de proyectos de estudio de Comunidades Naturales.

Tema 14. Planificación y redacción de proyectos de gestión de Comunidades Naturales.

Tema 15. Tipificación, clasificación y cartografía de Comunidades.

Tema 16. Análisis y caracterización de la vegetación. Vegetación actual y potencial. Mapas de vegetación. Diagramas bioclimáticos.

Tema 16 a) Dinámica de las Comunidades vegetales. Acción antropógena y problemática de conservación.

Tema 17. Producción primaria y secundaria. Niveles tróficos y redes alimentarias en ecosistemas continentales y marinos.

Tema 18. Planificación y redacción de proyectos de estudio de poblaciones.

Tema 19. Planificación y redacción de proyectos de gestión de poblaciones.

Tema 20. Análisis y evaluación de hábitat.

Tema 21. La distribución de los organismos en el tiempo.

Tema 22. La distribución de los organismos en el espacio.

Tema 23. Análisis de poblaciones. Parámetros básicos.

Tema 24. Muestreos y censos. Metodologías en medios terrestre y dulceacuícola.

Tema 25. Evaluación de «stocks» de vertebrados marinos.

Tema 26. Criterios de sexo y edad.

Tema 27. Marcaje, anillamiento y radiotelemetría. Aplicación al estudio y manejo de poblaciones.

Tema 28. Los análisis de dietéticos y los análisis post-mortem.

Tema 29. Dinámica de poblaciones. Modelos matemáticos.

Tema 30. Estrategias reproductoras. Sus implicaciones en el manejo de poblaciones.

Tema 31. Explotación de poblaciones. Principios y métodos.

Tema 32. Contaminación. Efectos de la contaminación sobre individuos, poblaciones y comunidades. Incorporación y transporte en las cadenas alimentarias.

Tema 33. Mareas rojas y mareas negras. Descripción, causas y efectos.

Tema 34. Las lluvias ácidas. Causas y efectos sobre los ecosistemas.

Tema 35. Detección de la contaminación. Organismos indicadores.

Tema 36. Regiones biogeográficas españolas.

Tema 37. El clima. Mesoclima y microclima. Tipos característicos españoles.

5. Especialidad: «Oceanografía»

Tema 1. Introducción al estudio de los océanos: La oceanografía. Perspectiva histórica. Aspectos actuales del uso de los océanos. Divisiones de la oceanografía.

Tema 2. Distribución de tierras y mares: Las cuencas oceánicas. Origen, geografía, topografía y estructura.

Tema 3. El relieve de los fondos marinos. Rasgos generales de los accidentes submarinos de los océanos y mares secundarios. Tipos y evolución de costas.

Tema 4. Origen, composición, clasificación y distribución de los sedimentos marinos. Metodología para su estudio.

Tema 5. Caracteres físicos en el agua de mar. La temperatura: Distribución vertical y horizontal. La densidad. Masas de agua. Metodología para su estudio.

Tema 6. Dinámica marina. Movimientos ondulatorios: Olas. Mareas: Definición, tipos y factores generadores. Metodología para su estudio.

Tema 7. Dinámica marina: Corrientes. Definición, tipos y factores generadores. Las grandes corrientes oceánicas. El sistema de corrientes del Atlántico. Metodología para el estudio de las corrientes.

Tema 8. Sistemas de afloramientos: Características, tipos y factores generadores. Los principales sistemas de afloramiento y su relación con las pesquerías.

Tema 9. Composición química del agua de mar. Constituyentes mayores y menores. La salinidad: Distribución y metodología para su estudio.

Tema 10. Gases disueltos en el agua de mar: Oxígeno, dióxido de carbono. Los carbonatos y bicarbonatos en el agua de mar. El pH. Metodología para su estudio.

Tema 11. Elementos de proporcionalidad variable: Nitrógeno, fósforo y silicio. Formas, ciclos biogeoquímicos y distribución. Metodología para su estudio.

Tema 12. Materia orgánica disuelta y particulada en el mar. Bacterias marinas y su función en los ciclos de la materia orgánica.

Tema 13. Los ecosistemas marinos. Características generales. Subdivisiones del medio marino por factores topográficos, batimétricos y lumínicos. Biogeografía marina.

Tema 14. Comunidades bentónicas. Descripción y rasgos generales. Clasificación, composición, adaptaciones y zonación. Cartografiado de comunidades bentónicas.

Tema 15. Comunidades del sistema pelágico: Características generales y clasificación.

Tema 16. El fitoplancton. Estrategias adaptativas. Composición. Biología y resumen sistemático de los principales grupos.

Tema 17. La distribución del fitoplancton. Factores que la regulan. Sucesión y ciclo anual. Aspectos particulares de la sucesión: Mareas rojas.

Tema 18. El zooplancton. Estrategias adaptativas. Principales grupos y características biológicas.

Tema 19. La distribución del zooplancton. Capas de reflexión profunda. Interrela fitoplancton-zooplancton. Biogeografía del zooplancton.

Tema 20. El necton: Composición, biología y distribución de los principales grupos. Adaptaciones fundamentales.

Tema 21. Ciclos de materia y energía en el mar: La producción marina. Producción primaria pelágica. Producción primaria benthica. Factores reguladores de la producción. Métodos de estudio de la producción.

Tema 22. Niveles tróficos y redes alimentarias en los sistemas pelágico y bentónico.

Tema 23. Características ecológicas de las lagunas litorales, marismas, estuarios, rías y fiordos.

Tema 24. Comunidades tropicales: Los arrecifes de coral. Factores limitantes. Los corales no arrecifales: El coral mediterráneo. Regulación de la extracción. Legislación aplicable.

Tema 25. Arrecifes artificiales. Características y funciones previstas en su construcción. Áreas y materiales idóneos. Aplicación a la ordenación pesquera. Situación actual y perspectivas en el marco de la Comunidad Económica Europea.

Tema 26. La contaminación marina. Contaminantes químicos principales: Hidrocarburos, pesticidas y metales pesados. Aparatos y metodología para su estudio.

Tema 27. Contaminación por efluentes domésticos e industriales: Tensioactivos, sustancias minerales y materias orgánicas. Contaminación bacteriana. Normativa básica española aplicable.

Tema 28. Contaminación radiactiva. Radiactividad del medio marino: Natural y antropogena. Efectos de los radionucleidos en individuos y comunidades. Organismos internacionales relacionados con vertidos radiactivos en el mar. Normativa aplicable.

Tema 29. Trayectoria de los contaminantes en el mar. Bioacumulación. Organismos indicadores. Efectos de los contaminantes en las comunidades marinas.

Tema 30. Evaluación de impactos en el ambiente marino. Criterios de evaluación de lugares para vertidos. Estrategias de vigilancia y predicción de riesgos. Legislación aplicable.

Tema 31. Estudio de las pesquerías: La investigación pesquera. Perspectiva histórica. Su aplicación para la ordenación de los recursos renovables marinos.

Tema 32. Los recursos renovables del mar. Situación actual de la explotación y perspectivas futuras.

Tema 33. Los recursos no renovables del mar. Situación actual de la explotación y perspectivas futuras.

Tema 34. La pesca en la Comunidad Económica Europea: Perspectiva histórica, situación actual y posibilidades de desarrollo futuro.

Tema 35. La pesca española en la Comunidad Económica Europea: Perspectiva histórica, situación actual y posibilidades de desarrollo futuro.

Tema 36. La pesca española de gran altura: Perspectiva histórica, situación actual y posibilidades de desarrollo futuro.

Tema 37. La pesca española de gran altura: Buques, artes y aparejos utilizados. Áreas de actuación. Producción. Destino de la producción.

Tema 38. La pesca costera española: Perspectiva histórica, situación actual y posibilidades de desarrollo futuro.

Tema 39. La pesca costera española: Buques, artes y aparejos utilizados. Áreas de actuación. Producción. Destino de la producción.

Tema 40.-La pesca artesanal española: Perspectiva histórica, situación actual y posibilidades de desarrollo futuro. Importancia económica y social.

Tema 41. La pesca artesanal española: Buques, artes y aparejos utilizados. Áreas de actuación. Producción. Destino de la producción.

Tema 42. La pesca deportiva. Su importancia económica y social. Fundamentos de la necesidad de su ordenación. Legislación española vigente.

Tema 43. La acuicultura en el mundo. Situación actual y perspectivas.

Tema 44. La acuicultura marina en España. Especies cultivadas. Métodos de cultivo empleados. Situación actual y perspectivas.

Tema 45. Legislación española sobre acuicultura marina.

Tema 46. Organismos nacionales e internacionales relacionados con la investigación marina. Antecedentes históricos, estructura y funcionamiento.

TERCERA PARTE

1. Especialidad: Laboratorios

Tema 1. El análisis sensorial: Necesidad y fundamentos teóricos. Aplicación al aceite de oliva.

Tema 2. Grasas y aceites. Propiedades físicas: Métodos térmicos, métodos ópticos. Otros métodos.

Tema 3. Estudio de los componentes glicéridos.

a) Ácidos grasos: Longitud de cadena, insaturación, funciones secundarias y ácidos cíclicos.

b) Estudio de los triglicéridos.

Tema 4. Estudio de los constituyentes no glicéridos: Alcoholes, esteroides, tocoferoles, hidrocarburos, pigmentos vegetales y fosfolípidos.

Tema 5. Estabilidad de grasas y aceites: Mecanismos de oxidación. Productos de oxidación. Métodos para su determinación. Antioxidantes.

Tema 6. Aceite de oliva I: Proceso de elaboración y factores que influyen en la calidad del producto final.

Tema 7. El aceite de oliva II: Estudio y determinación del insaponificable y de sus componentes.

Tema 8. Aceites vegetales: Criterios utilizados para determinar la calidad.

Tema 9. Aceites vegetales: Criterios utilizados para determinar su pureza.

Tema 10. El aceite de orujo de aceituna en el aceite de oliva: Problemática general. Métodos de detección.

Tema 11. El proceso de refinación de los aceites vegetales: Desgomado, neutralización, decoloración, filtración, desodorización y sinterización. Modificaciones producidas en los distintos componentes.

Tema 12. Semillas oleaginosas. Condiciones mínimas de intervención. Toma de muestras: Procedimiento.

Tema 13. Semillas oleaginosas. Determinación del contenido de humedad y materias volátiles; impurezas grasa; ácido crúico; ácidos grasos y Sinapis arvensis.

Tema 14. Definición de los distintos tipos y clases de arroz. Rendimiento base en el molino. Su determinación.

Tema 15. Calidades tipo del arroz en sus distintas formas y del arroz partido. Definición de los distintos granos que no son calidad irreprochable. Su determinación.

Tema 16. Humedad: Su determinación. Calibrado: Su determinación. Plagas del arroz que afectan a su calidad: En el campo y durante el almacenamiento.

Tema 17. Azúcar: Características de calidad según CEE. Métodos para la determinación de valores.

Tema 18. Azúcar. Criterios complementarios: Su determinación.

Tema 19. Norma de calidad para carnes picadas de vacuno, ovino y porcino destinadas al mercado interior. Objeto y ámbito de aplicación. Factores esenciales de composición y calidad. Microbiología.

Tema 20. Preparados y conservas de carne. Determinación del contenido en carne. Otras determinaciones analíticas.

Tema 21. Calidad tipo de los distintos cereales. Determinación de los elementos que no son de calidad irreprochable.

Tema 22. Criterios de calidad tecnológica de los trigos blandos: Prueba de maquinabilidad. Índice de Zeleny. Índice de caída. Proteínas. Germinación.

Tema 23. Procedimientos y condiciones de aceptación de los cereales por parte de los Organismos de intervención.

Tema 24. Centenos panificables: Criterios de calidad tecnológica. Sorgo: Criterios de calidad tecnológica.

Tema 25. Hierbas nocivas. Descripción botánica. Caracteres distintivos y daños que producen.

Tema 26. Plagas de los cereales: En el campo y durante su almacenamiento. Descripción de los mismos y daños ocasionados.

Tema 27. Características rehológicas de los trigos. Su determinación: Técnicas analíticas.

Tema 28. Harinas. Reglamentación técnico-sanitaria. Características de calidad: Su determinación. Aditivos autorizados: Su determinación.

Tema 29. Sémolas. Características de calidad: Su determinación. Granulometría: Su determinación. Gritz de maíz: Condiciones mínimas analíticas para la concesión de la restitución a la producción: Su determinación.

Tema 30. Almidón. Condiciones mínimas analíticas para la concesión de la restitución a la producción: Su determinación. Idem: Dextrinas. Idem: Sorbitol.

Tema 31. Micotoxinas en los cereales. Su detección y determinación.

Tema 32. Requisitos de calidad mínimos para los productos a base de tomates para beneficiarse de la ayuda a la producción. Requisitos para los tomates pelados: Determinaciones analíticas.

Tema 33. Requisitos para el zumo de tomate y tomate concentrado. Determinaciones analíticas.

Tema 34. Requisitos para copos de tomate. Determinaciones analíticas.

Tema 35. Requisitos de calidad mínimos para los melocotones en almíbar que pueden beneficiarse de la ayuda a la producción.

Tema 36. Requisitos de calidad mínimos para las cerezas en almíbar que pueden beneficiarse de la ayuda a la producción.

Tema 37. Requisitos de calidad mínimos para las peras Williams en almíbar que pueden beneficiarse de la ayuda a la producción.

Tema 38. Normas de calidad para higos secos. Características de calidad. Clasificación. Contenido en agua. Calibrado. Tolerancias de calidad. Acondicionamiento y presentación. Marcado.

Tema 39. Norma de calidad para pastas de higos. Definición y características de calidad. Acondicionamiento y presentación. Marcado.

Tema 40. Norma general de calidad para la leche en polvo destinada al consumo en el mercado interior. Definición. Denominaciones. Factores esenciales de composición y calidad. Aditivos. Microbiología y contaminantes.

Tema 41. Principales determinaciones analíticas de la leche en polvo.

Tema 42. Leche desnatada en polvo de intervención para almacenamiento público. Características de calidad de la leche desnatada en polvo. Métodos de control: Físico-químicos y microbiológicos.

Tema 43. Norma para la mantequilla destinada al mercado nacional. Definición. Ámbito de aplicación. Factores esenciales de composición y calidad. Aditivos. Microbiología.

Tema 44. Toma de muestras y principales determinaciones analíticas.

Tema 45. Mantequilla destinada a la intervención. Características de calidad. Métodos de control: Físico-químicos y microbiológicos.

Tema 46. Mantequilla concentrada destinada a la fabricación de productos de pastelería, helados y otros productos alimenticios. Características. Determinaciones analíticas. Productos que deben incorporarse como marcadores. Características analíticas.

Tema 47. Determinaciones que definen las características nutritivas: Materias minerales. Cenizas brutas. Carbonatos. Cloruros. Fluoruros. Fósforo. Calcio. Sodio. Potasio. Cinc. Cobre. Grasa bruta. Grasa con hidrólisis previa.

Tema 48. Determinaciones que definen las características nutritivas: Fibra bruta. Fibra ácido detergente. Fibra neutra detergente. Fibra dietética. Hidratos de carbono: Almidón. Azúcares totales. Reductores y lactosa.

Tema 49. Determinaciones que definen las características nutritivas: Diversas formas de nitrógeno. Proteína bruta. Digestibilidad en pepsina/clorhídrico. Aminoácidos. Urea. Nitrógeno amoniacal.

Tema 50. Vino: Sus clases. Condiciones mínimas para su almacenamiento. Idem para su destilación. Idem para vino de mesa.

Tema 51. Vino: Caracteres organolépticos; su determinación. Grado alcohólico: Principales métodos de su determinación.

Tema 52. Vino: Acidez total, fija y volátil; su determinación. Ácidos orgánicos: Su determinación.

Tema 53. Vino: Sulfuroso total; su determinación. Azúcares y otros polialcoholes, glicerina y butanodiol 2,3. Reglas enológicas basadas en ellos.

Tema 54. Vino: Forma de actuación de los antisépticos. Métodos biológicos o cromatográficos para su determinación. Antisépticos permitidos por la legislación actual.

Tema 55. Vino: Tratamientos enológicos. Estabilidad de los mismos.

Tema 56. Alcoholes vínicos: Sus clases. Condiciones mínimas para su intervención.

Tema 57. Alcoholes vínicos: Caracteres organolépticos; su determinación. Grado alcohólico; principales métodos analíticos.

Tema 58. Alcoholes vínicos: Acidez total, ésteres, aldehídos; su determinación según normas de la CEE.

Tema 59. Alcoholes vínicos: Alcoholes superiores, metanol, extracto seco; su determinación según normas de la CEE.

Tema 60. Alcoholes vínicos: Bases nitrogenadas, furfurolo; su determinación según normas de la CEE. Marcadores: Su determinación.

Tema 61. Mosto: Sus tipos. Definiciones. Características: Su determinación.

2. Especialidad: Economía-estadística

Tema 1. La función índice de utilidad. La relación marginal de sustitución. El equilibrio del consumidor.

Tema 2. Las variaciones de la demanda según la renta. La elasticidad de la demanda respecto a la renta. Las curvas del gasto: Las leyes de Hengel.

Tema 3. Las variaciones de la demanda según el precio. El efecto renta y el efecto de sustitución. La ley de la demanda. La elasticidad de la demanda respecto al precio.

Tema 4. Las relaciones entre los bienes en el consumo. Bienes complementarios y sustitutivos. Las funciones de demanda de los bienes sustitutivos y complementarios.

Tema 5. La función de la demanda en el equilibrio parcial. La función índice de utilidad en el equilibrio parcial. La utilidad marginal y la curva de demanda. El excedente del consumidor.

Tema 6. La diferenciación temporal en el consumo. El equilibrio del consumo temporal. La ley de subestimación de las necesidades futuras. La demanda en el consumo temporal.

Tema 7. El equilibrio de la producción: Su determinación en el caso de dos factores y en el caso general. La ley de la igualdad de las productividades marginales ponderadas, aplicación de la relación marginal de sustitución.

Tema 8. Los costes totales de producción. El desenvolvimiento de los costes variables y totales. La ley de crecimiento del coste marginal. La adaptación de la Empresa a corto y largo plazo.

Tema 9. El equilibrio de la Empresa: Consideración gráfica y analítica. La curva de oferta de la Empresa a corto plazo. La ley de la oferta. El beneficio de la Empresa.

Tema 10. La demanda de los medios de producción. Variación de la demanda de los medios de producción. Variaciones de la oferta del producto que siguen a las de los precios de los factores.

Tema 11. El equilibrio de las Empresas que componen una industria. El equilibrio de la industria a largo plazo. La ley del coste de producción aplicada a largo plazo: Su limitación.

Tema 12. El equilibrio de la producción conjunta: Leyes. Los costes conjuntos: La ley de igualdad de los costes marginales ponderados.

Tema 13. La consideración temporal de la producción. El plan de producción: El valor actual de los costes y de los productos. El equilibrio temporal de la producción. Las variaciones en el plan de producción.

Tema 14. Precios y mercado. El mercado y sus tipos. La teoría de la demanda. La teoría de la oferta. Teoría elemental del precio de mercado.

Tema 15. El monopolio de oferta. El monopolio de demanda. El monopolio bilateral.

Tema 16. El duopolio. El oligopolio. Competencia entre monopolios. El mercado distribuido en clientelas.

Tema 17. La teoría de la distribución: Su evolución. Enfoques microeconómicos y macroeconómicos.

Tema 18. La formación de las rentas. La tierra como factor de producción. Las leyes del mínimo y del rendimiento decreciente. La renta de la tierra: Diversas explicaciones.

Tema 19. El trabajo como factor de producción. El salario como retribución del trabajo: Diversas interpretaciones. El interés y el capital. El beneficio del empresario: Diversas teorías.

Tema 20. La demanda de dinero. La teoría cuantitativa. El enfoque de Cambridge. Dinero, tipo de interés y nivel de precios. Problemas de la liquidez.

Tema 21. La oferta de dinero. Formas de dinero. La creación del dinero-crédito. El control de la oferta monetaria.

Tema 22. El enfoque renta-gasto. La corriente circular, la demanda y oferta y el equilibrio monetario.

Tema 23. Determinación de la renta: Demanda y oferta agregadas. El modelo precio-cantidad.

Tema 24. El multiplicador. Multiplicador instantáneo y de períodos.

Tema 25. La función de consumo. Teorías explicativas.

Tema 26. La demanda de inversión y sus condicionantes. El principio de aceleración.

Tema 27. Oferta agregada e inflación. Causas de la inflación. Desempleo e inflación.

Tema 28. El equilibrio monetario. Distintas formulaciones.

Tema 29. Los sistemas económicos: Definición. Tipologías.

Tema 30. El crecimiento económico. Factores impulsores y limitativos.

Economía de Empresa y contabilidad agraria

Tema 31. Economía agraria y economía general. El contenido de la economía agraria. Sinopsis de las distintas ramas de la economía agraria.

Tema 32. La economía agraria. Tendencias actuales en el pensamiento económico agrario. Tendencia ruralista. Tendencia independizante o autonomista. Tendencia integradora econométrica. Tendencia integradora institucionalista. Tendencia neorruralista.

Tema 33. Metas alcanzadas por las distintas tendencias agrarias y posibilidades de desarrollo científico en economía agraria.

Tema 34. La economía agraria y la realidad. La economía agraria y la política agraria. El carácter contingente de la política agraria.

Tema 35. Síntesis histórica de la agricultura y de la política agraria. La agricultura en el seno de una sociedad predominantemente agraria.

Tema 36. Síntesis histórica de la agricultura y de la política agraria (continuación). La agricultura en el seno de una sociedad predominantemente industrial.

Tema 37. Síntesis histórica de la agricultura y de la política agraria (continuación). La agricultura en el seno de una sociedad marxista.

Tema 38. Síntesis histórica de la agricultura y de la política agraria (conclusión). Evolución de las ideas sobre la tierra en las doctrinas económicas.

Tema 39. Reforma agraria. Las reformas agrarias en la antigüedad. Las reformas agrarias en la Edad Media y Moderna. La reforma agraria en la Revolución Francesa.

Tema 40. El nuevo concepto de reforma agraria en la política de desarrollo económico.

Tema 41. La política de adaptación y transformación agraria en América.

Tema 42. La política de adaptación y transformación agraria en los países orientales.

Tema 43. La política de adaptación y transformación agraria en los países europeos. Principales líneas de actuación.

Tema 44. Política de estructuras en los países europeos. Transformación en regadío. Fundamento y directrices de la política de regadío. Principales realizaciones.

Tema 45. Política de estructuras en los países europeos (continuación). Concentración parcelaria. Fundamento y directrices de la política de concentración parcelaria. Principales realizaciones.

Tema 46. Política de estructuras en los países europeos (continuación). Sistemas que favorecen el cese en la actividad agraria. Medidas de readaptación profesional de la mano de obra agraria.

Tema 47. Política de estructuras en los países europeos (conclusión). Sistemas que favorecen las transferencias de tierras. Organismos oficiales que intervienen y facilitan dichas transferencias.

Tema 48. Política de producción en los países europeos. El problema de los excedentes. Adecuación de la oferta agraria.

Tema 49. Política de precios agrarios en los países europeos. Grado de intervención del Estado en la producción agraria. Sostentamiento de precios agrarios.

Tema 50. La programación del desarrollo agrario. Naturaleza de la programación agraria. Etapas en la programación agraria.

Tema 51. Criterios de selección de las inversiones públicas en la agricultura. Prioridades de los distintos programas agrarios.

Tema 52. Conceptos generales sobre la Empresa agraria. La Empresa agraria como organización económica. Elementos constitutivos de la Empresa. Decisiones que se toman en la Empresa. El marco dentro del que se toman las decisiones.

Tema 53. Conceptos generales sobre la Empresa agraria (continuación). Los estudios de investigación en la economía agraria. Problemas que considera. Métodos que utiliza. Evolución histórica. Organización de los estudios. Determinación de la información necesaria. Recogida de la información. Encuestas.

Tema 54. Conceptos generales sobre la Empresa agraria (conclusión). El empresario agrario y su función económica. El beneficio del empresario y su justificación. Las hipótesis o expectativas del empresario: Concepto y clases. La adopción de decisiones.

Tema 55. El análisis marginal de la producción. La producción en el aspecto técnico. Factores de producción. La función de producción con un factor variable. Las curvas de isoproducto. Las funciones de producción utilizadas en la agricultura.

Tema 56. El análisis marginal de la producción. El equilibrio de la producción simple en el caso de la variación de un solo factor. El equilibrio de la producción simple en el caso de la variación de dos o más factores.

Tema 57. El análisis marginal de la producción (conclusión). La producción conjunta: Tipos de relaciones técnicas entre actividades. El equilibrio de la producción conjunta. El equilibrio de la producción en las Empresas agrarias que utilizan producciones primarias propias como recursos para otras producciones finales. El análisis marginal y la programación lineal.

Tema 58. El análisis marginal de los costes. El desenvolvimiento de las distintas clases de costes. El equilibrio de la Empresa: Máximo beneficio en función de los costes marginales. Tipos de costes en la Empresa agraria.

Tema 59. El problema de la dimensión de la Empresa agraria. Conceptos generales sobre economía escalar. Producción y costes escalares. Casos agrarios de economía de escala.

Tema 60. La inversión en la Empresa agraria. Condiciones de posibilidad y efectividad de una inversión. Criterios de selección de inversiones. La programación temporal de las inversiones y su financiación.

Tema 61. La financiación de la Empresa agraria. Planificación financiera de la Empresa agraria. Financiación a corto plazo. Financiación a largo plazo.

Tema 62. Decisiones empresariales agrarias e incertidumbre. Función empresarial en el uso de factores en una economía incierta. Tipos y grados de incertidumbre. Elección de criterios económicos en un horizonte incierto. Misión y naturaleza de la labor empresarial. Modelos de previsión.

Tema 63. Decisiones empresariales agrarias e incertidumbre (conclusión). Economía de la producción en horizontes inciertos y uso de factores. Medidas para disminuir la variabilidad en la producción agraria y en los ingresos empresariales. Fundamento de la conveniencia de la diversificación de las actividades agrarias. Modelos de planificación ante la incertidumbre.

Tema 64. Decisiones empresariales agrarias a largo plazo. Localización de la Empresa agraria. El modelo de emplazamiento de la Empresa. Factores que condicionan la localización de la Empresa agraria. Las áreas de mercado de una Empresa.

Tema 65. Decisiones empresariales agrarias a largo plazo (continuación). El sistema de tenencia y la eficiencia económica de la Empresa. Arrendamiento, aparcería y decisiones empresariales.

Tema 66. Decisiones empresariales agrarias a largo plazo (conclusión). Crecimiento de la Empresa agraria. Teoría económica del crecimiento de la Empresa agraria. Condiciones necesarias al crecimiento de la Empresa. Algunos modelos de crecimiento de la Empresa agraria.

Tema 67. Problemas internos de organización de la Empresa agraria. El problema del almacén y las magnitudes que lo definen. Determinación de las existencias óptimas: El modelo de previsión perfecta y el modelo estocástico. Coste de mantenimiento del stock de seguridad. Programación de almacenes.

Tema 68. Problemas internos de organización de la Empresa agraria (conclusión). Renovación de equipos para el mantenimiento competitivo de la Empresa. El problema de la renovación de equipos durables. Análisis de las diferentes situaciones posibles en la Empresa. Forma en que los métodos de cálculo influyen sobre el tiempo óptimo de renovación del equipo.

Tema 69. Valoración de la Empresa agraria. Teoría y técnica de la valoración de la Empresa. Metodología en la valoración de la Empresa. Valoración de partes de la Empresa agraria.

Tema 70. Retribución de los factores de la Empresa agraria. Retribución del trabajo. Estímulos a la productividad del trabajo. Retribución al capital propio de la Empresa.

Tema 71. Contabilidad de la Empresa agraria. Patrimonio y balance. Patrimonio empresarial. El balance. Componentes de la financiación propia.

Tema 72. Estructura del balance de la Empresa agraria. Estructura económica y estructura financiera. Hechos contables.

Tema 73. El sistema de partida doble en la contabilidad de la Empresa agraria. La cuenta. La partida doble. El primer balance. Paso de un balance a otro a través de las cuentas. Balance de comprobación y saldos.

Tema 74. Clases de cuentas. Cuentas de Activo y Pasivo. Cuentas intermedias o de paso. Cuentas integrales y diferenciales. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuentas correctoras. Cuentas de activo ficticio. Cuentas de orden.

Tema 75. Balances tipo de la Empresa agraria. Balance tipo para un empresario individual. Balance tipo para una Sociedad anónima. Balance tipo para una Cooperativa.

Tema 76. Contabilización de las operaciones comerciales. Cuentas de almacén. Cuentas de compras y ventas.

Tema 77. Cuentas de «stocks» y cuentas de explotación: Ventajas e inconvenientes de llevar por separado ambas cuentas. Cuentas de cultivo. Cuentas de barbechos.

Tema 78. Contabilización del ciclo de producción. El problema de la periodificación. Periodificación de costes e ingresos.

Tema 79. Contabilización de las operaciones financieras de la Empresa agraria.

Tema 80. Contabilidad especial de Cooperativas agrarias.

Tema 81. Algunas fórmulas de amortización. Amortización técnica y amortización financiera. Fórmulas de amortización técnica. Variaciones en los precios. Influencia de la devaluación monetaria. Amortización financiera.

3. Especialidad: Materias jurídicas

Tema 1. Clasificación de los actos administrativos. Referencia a los actos jurisdiccionales, de trámite, provisionales y que ponen fin a la vía administrativa. La eficacia de los actos administrativos en el orden temporal: Comienzo, suspensión y retroactividad.

Tema 2. La ejecutividad de los actos administrativos. La ejecución forzosa por la Administración de los actos administrativos. Medios en nuestro Derecho. La teoría de la «vía de hecho». Estudio de sus principales manifestaciones, según la jurisprudencia.

Tema 3. La invalidez de los actos administrativos: Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Los actos administrativos irregulares. La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos. Los errores materiales o de hecho: Concepto y tratamiento.

Tema 4. Declaración de nulidad de pleno derecho y anulación de los actos administrativos por la propia Administración mediante la revisión de oficio: Casos en que procede: Trámites, posibilidades de recurrir contra el acuerdo anulatorio. Concepto de la revocación: Se trata de un Derecho español. La revisión de los actos en vía jurisdiccional a instancias de la Administración: Declaración previa de lesividad: Requisitos y procedimiento.

Tema 5. El servicio público. Doctrina clásica del servicio público. Evolución de la doctrina. Los distintos modos de gestión de los servicios públicos. La asunción por la Administración de actividades privadas: Sus instrumentos. Régimen jurídico de las nacionalizaciones en España.

Tema 6. Las concesiones. Sus clases y naturaleza jurídica. La doctrina de las concesiones administrativa y sus relaciones con la del contrato administrativo. El régimen jurídico de la concesión. Modificación, novación y transmisión de concesiones. Extinción de la concesión; expiración del término; caducidad, revocación, expropiación y rescate.

Tema 7. Los contratos de la Administración. Criterios de distinción entre los contratos administrativos y los demás contratos del Estado. Naturaleza y régimen jurídico. Disposiciones generales. Organismos competentes para su celebración. Prerogativas del Derecho público. Requisitos previos al otorgamiento del contrato. Las formas de contratación. Fianzas. Perfeccionamiento del contrato.

Tema 8. Contenido y cumplimiento de los contratos administrativos. Modificación del contrato: Facultades modificativas de la Administración. La extinción anticipada del contrato: Rescisión de la Administración: Consecuencias. Consumación del contrato. Pago del precio. La mora. Cesión del contrato y subcontrato.

Tema 9. Régimen legal de los contratos de obras, contratos de gestión de servicios públicos y contratos de suministros. Clasificación y registro de contratistas y suministradores. Registro de los Contratos. Contratación de los Organismos autónomos.

Tema 10. Procedimiento administrativo. Su regulación legal: Ambito de aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo. El procedimiento general. Los interesados. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento. Los informes.

Tema 11. Los procedimientos especiales. El procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. El procedimiento sancionador. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.

Tema 12. Los recursos administrativos: Concepto, clases y principios generales de su regulación. Recursos y reclamaciones. La «reformatio in pejus»: Ambito de su admisión en nuestro Derecho.

Recurso de alzada: El llamado recurso jerárquico impropio. Recurso de reposición. Recurso de revisión.

Tema 13. La jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Organos. Objeto del recurso. Procedimiento contencioso-administrativo. Ejecución de sentencias. Procedimientos especiales.

Tema 14. Conflictos jurisdiccionales. Cuestiones de competencias positivas. Cuestiones de competencia negativas. Conflictos de atribuciones.

Tema 15. La responsabilidad extracontractual de la Administración. Principales teorías. La responsabilidad de la Administración de la legislación española. Antecedentes, regulación actual, causas de exoneración. La responsabilidad de las autoridades y funcionarios.

Tema 16. La expropiación forzosa. Teoría sobre su justificación y naturaleza. La expropiación forzosa en España: Legislación vigente. Sujetos y objeto de la expropiación. Procedimiento general.

Tema 17. Procedimientos especiales de expropiación: Examen de cada uno de ellos. Reversión de bienes expropiados. Garantías jurisdiccionales.

Tema 18. Limitaciones administrativas de la propiedad privada y servidumbres administrativas. La ocupación temporal.

Tema 19. El dominio público: Concepto y naturaleza jurídica. Los elementos del dominio público: Sujeto, objeto, destino. Afectación, desafectación, mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público: Inalienabilidad; inembargabilidad; los bienes demaniales y el Registro de la Propiedad.

Tema 20. Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Fines y competencias del Organismo. Estructura orgánica: Evolución y normas actuales.

Tema 21. Las vías pecuarias. Antecedentes. Régimen jurídico. Clasificación, deslinde y amojonamiento. El problema de la prescripción. Ocupaciones. Enajenaciones de terrenos innecesarios y sobrantes. Aprovechamientos. Infracciones y su sanción.

Tema 22. La caza. Regulación vigente. Principios generales. Clasificación de los terrenos de caza. Los cotos de caza. Protección, conservación y aprovechamiento de la caza: Vedas. Ordenación de aprovechamientos. Limitaciones y prohibiciones en beneficio de la caza. Licencias de caza. Clases y su regulación. Cuidado y policía de la caza. Infracciones en materia de caza. Seguro obligatorio.

Tema 23. La pesca fluvial. Regulación vigente. Concepto de aguas continentales. Conservación del medio acuícola. Propiedad de la pesca. Protección y aprovechamiento de la pesca. Vedas periódicas, extraordinarias y absolutas. Guías. Licencias y permisos. Cotos. Infracciones en materia de pesca.

Tema 24. Montes. Concepto y clasificación legal. Los montes de utilidad pública. El Catálogo de Montes: Su contenido y efectos. Inclusiones y exclusiones del Catálogo. Presunciones posesorias. Acciones de impugnación ante los Tribunales: Reglas especiales a observar en los juicios de propiedad en materia de montes. Inscripción de los montes en el Registro de la Propiedad. Inmatriculación de fincas colindantes con montes catalogados. Usucapión de éstos. Montes vecinales en mano común.

Tema 25. Aguas terrestres. El dominio público y el dominio privado de estas aguas y de sus cauces y riberas. Deslinde del dominio público. Servidumbres en materia de aguas. Aprovechamientos comunales y especiales de las aguas públicas. Naturaleza jurídica de las concesiones de aguas. Registro e inscripción de aprovechamientos. Caducidad y extinción de concesiones. Régimen jurídico de las aguas subterráneas.

Tema 26. Organización administrativa en materia de aguas terrestres. Organos centrales y territoriales y administraciones autónomas. Comisarias de Aguas; Confederaciones Hidrográficas: Sus atribuciones respectivas. Comunidades de Regantes, Sindicatos de Riego y Jurados de Riego. Competencia de los Tribunales en materia de aguas.

Tema 27. La Ley de Seguros Agrarios. Seguro contra la peste porcina africana. Seguros de ganado vacuno.

Tema 28. Normas legales sobre ordenación sanitaria y zootécnica de las explotaciones porcinas, avícolas y salas de incubación.

Tema 29. Normas legales sobre mercados ganaderos. Concursos ganaderos comarcales, regionales y nacionales. Exposiciones, venta de reproductores selectos.

Tema 30. Ayudas al sector agrario. Créditos y subvenciones. Programas de fomento y ordenación para la ganadería. El Reglamento estructural de la producción lechera.

Tema 31. Ley y Reglamento de Epizootias. Otras normas legales de interés en la prevención y lucha contra las enfermedades del ganado.

Tema 32. Ganaderías diplomadas y de sanidad comprobada. Ganaderías calificadas sanitariamente. Agrupaciones de defensa sanitaria.

Tema 33. Normas legales sobre reproducción y selección animal.

Tema 34. Normas legales aplicables a la higienización, comercialización y transporte de la leche y productos lácteos.

Tema 35. Normas legales aplicables al sacrificio del ganado, preparación, conservación, comercialización y transporte de la carne y productos cárnicos.

Tema 36. Normas legales aplicables a la higienización, conservación, comercialización y transporte del pescado, moluscos, crustáceos y derivados.

Tema 37. Normas legales aplicables a la elaboración de piensos compuestos, correctores y productos zoonosarios.

Tema 38. Ordenación del aprovechamiento de los pastos, hierbas y rastrojeras. Organización administrativa y líneas generales del régimen vigente. Funciones y composición actual de las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario.

Tema 39. El Código Alimentario.

Tema 40. Comercio exterior en productos agrarios y de la pesca. Regímenes de importación y exportación. Sistemas de licencias. Aranceles. Derechos reguladores y compensatorios. Cláusulas comerciales. Contingentaciones.

Tema 41. Organismos internacionales relacionados con la ganadería y sanidad veterinaria. OIE, FAO, OCDE, OMS, GATI, etcétera.

Tema 42. Las Comunidades europeas. El Tratado de Roma. Organos de la CEE.

Tema 43. Organización común de mercados. Especial referencia a los mercados de productos ganaderos y de la pesca.

Tema 44. Empresa agraria: La Empresa en general: Conceptos económicos y jurídicos. Problemas específicos de la Empresa agraria. La Empresa agraria en nuestro Derecho positivo. El empresario: Tipularidad, profesionalidad y riesgo. Cultivador directo: Cultivador directo y personal.

Tema 45. El empresario asociativo. Notas que le caracterizan. Manifestaciones en España. Fórmulas que ofrece nuestra legislación. Estudio especial de las agrupaciones de productores agrarios. La agricultura asociativa en el extranjero.

Tema 46. Cooperativas agrarias: Concepto y régimen. Bases de Cooperativas agrarias. Breve estudio de las Cooperativas de trabajo y de explotación comunitaria de la tierra.

Tema 47. Fundamento y naturaleza del crédito agrario. Peculiaridades que lo caracterizan. Historia del crédito agrario en España. Fijación de conceptos: a) Crédito y préstamos; b) crédito y préstamo para la agricultura; c) características del crédito y del préstamo agrario. Variabilidad del crédito agrario a corto, a mediano y a largo plazo.

Tema 48. Régimen del crédito agrario en España. Instituciones destinadas al crédito agrario. Estudio de las formas prácticas de concesión de crédito agrario en sus diversas modalidades, elementos y peculiaridades.

Tema 49. La Empresa agraria y el impuesto. Actos de su tráfico jurídico susceptibles de imposición. Impuestos que gravan la Empresa agraria. El patrimonio agrícola familiar en el Impuesto de Sucesiones y en el Impuesto sobre la Renta.

Tema 50. Contribución territorial y pecuaria. Regulación general. Régimen específico de la cuota fija: Naturaleza, sujeto pasivo, base imponible, tipo de gravamen y recargos. Cuota proporcional: Naturaleza, sujeto pasivo, base imponible y liquidable, tipo de gravamen. El Catastro de Rústica: Su organización y fines.

Tema 51. La internacionalización de los problemas agrarios. Formas de cooperación internacional. La FAO en el ordenamiento internacional. Relaciones con la ONU y con otros Organismos agrícolas internacionales. El Derecho agrario de la CEE: El Tratado de Roma. La conferencia de Stressa y el primer plan Mansholt. Evolución posterior de la política agraria común.

Tema 52. Las estructuras agrarias en los países de la CEE: Consideraciones generales. Estructuras territoriales, progreso técnico-agrícola y problemas socio-profesionales en la CEE. Política comunitaria de reforma de estructuras. Medios de ejecución. La agricultura española ante la CEE.

Derecho marítimo

Tema 53. El Estatuto del Mar. Mar territorial y zona contigua. Plataforma continental. Alta mar. Aguas jurisdiccionales a efectos económicos.

Tema 54. Régimen jurídico de los bienes públicos destinados a la navegación. Legislación aplicable al efecto.

Tema 55. Organización administrativa española en materia de pesca. Administración central, periférica, autonómica, institucional, corporativa y otros Organismos con competencias sobre el tráfico marítimo. Especial referencia a las Cofradías de Pescadores.

Tema 56. Riesgos marítimos: Accidentes marítimos. Seguridad en la navegación. Reglas y usos uniformes de interés para el tráfico marítimo.

Tema 57. Derecho penal y procesal marítimo: Disposiciones más importantes.

Tema 58. Legislación pesquera: Características fundamentales, estructura y contenido de la misma. La Ley de 23 de diciembre

de 1961, de la Subsecretaría de la Marina Mercante, sobre competencia a imponer sanciones. Ley 53/1982, de 13 de julio, sobre infracciones en materia de pesca marítima. Ley 23/1984, de 25 de junio, sobre cultivos marinos.

Tema 59. Organismos internacionales de interés para el tráfico marítimo. Organización consultiva intergubernamental. Consejo Internacional para la Explotación del Mar. Otros Organismos internacionales.

Tema 60. Derecho marítimo: Concepto, naturaleza, caracteres y fuentes. Problemas de la unificación de normas en el ámbito del derecho marítimo.

Tema 61. El buque: Concepto, naturaleza jurídica y publicidad. Modos de adquirir su propiedad. Condominio del buque.

Tema 62. Derechos de garantías sobre el buque. La hipoteca naval en nuestro derecho: El contrato de hipoteca naval y el derecho real de hipoteca naval. Referencia a su regulación internacional.

Tema 63. El empresario de la navegación. Propietario, armador y naviero. Naviero individual y naviero social.

Tema 64. El problema de la responsabilidad del naviero: Supuestos legales. El abandono. La limitación de la responsabilidad en el ámbito internacional.

Tema 65. El personal colaborador del naviero: El gestor naval, el comisionista transitorio, el Capitán del buque, el Piloto, el Contramaestre, los Maquinistas, la tripulación y el Sobrecargo.

Tema 66. Modos de utilización del buque «Time-charter». El fletamiento ordinario: Concepto, elementos y contenido.

Tema 67. El conocimiento de embarque: Contenido y figuras afines. El contrato de pasaje y el contrato de remolque.

Tema 68. El seguro marítimo: Concepto, elementos y contenido. La acción de avería. Indemnización por el sistema de abandono.

4. Especialidad: Biología

Tema 1. La vegetación de la España continental.

Tema 2. La vegetación macaronésica.

Tema 3. Los bosques caducifolios españoles. Problemas de conservación.

Tema 4. Los bosques de coníferas españoles. Problemas de conservación.

Tema 5. Los ecosistemas de alta montaña. Problemas de conservación.

Tema 6. Los bosques esclerófilos españoles. Las dehesas. Problemas de conservación.

Tema 7. Los ecosistemas esteparios y de cultivos. Problemas de conservación.

Tema 8. Los ecosistemas fluviales y ribereños. Problemas de conservación.

Tema 9. Las zonas húmedas españolas. Problemas de conservación.

Tema 10. Los ecosistemas insulares españoles. Problemas de conservación.

Tema 11. El mar como ecosistema. Los subsistemas marinos. Subsistema pelágico y subsistema béntico. Características principales. Diferencias y analogías entre sistemas marinos y terrestres.

Tema 12. Masas de agua y dinámica de los océanos. Movimientos periódicos de las aguas marinas.

Tema 13. Comunidades faunísticas de la zona intermareal española.

Tema 14. Comunidades faunísticas de la plataforma continental española.

Tema 15. Comunidades faunísticas pelágicas españolas.

Tema 16. Los espacios naturales protegidos en España. Normativa básica, tipología y finalidades.

Tema 17. La gestión de los espacios naturales protegidos. Los planes rectores de uso y gestión. Los planes especiales.

Tema 18. El sistema español de parques nacionales. Las zonas periféricas de protección. Las zonas de influencia socioeconómica.

Tema 19. El sistema español de parques naturales y parajes naturales de interés nacional.

Tema 20. El sistema español de reservas y refugios nacionales de caza. Normativa básica y finalidades.

Tema 21. La participación pública en la gestión de los espacios naturales protegidos. Patronatos. Juntas rectoras. Información pública.

Tema 22. Categorías internacionales de espacios naturales protegidos. Las reservas de la biosfera. Las reservas biogenéticas. Su aplicación en España.

Tema 23. Criterios de selección y planificación de espacios naturales protegidos.

Tema 24. Teoría de la biogeografía de islas. Su aplicación a la planificación y gestión de espacios naturales.

Tema 25. Las especies protegidas en España.

Tema 26. Especies raras, vulnerables, amenazadas y en peligro de extinción. Criterios internacionales. El caso español.

- Tema 27. Proyectos de recuperación de especies en peligro de extinción. Los centros de recuperación. La cría en cautividad.
- Tema 28. Los parques zoológicos. Los jardines botánicos y los bancos de semillas como instrumentos de conservación.
- Tema 29. Los terrenos sometidos a régimen cinegético especial. Normativa básica, tipología y finalidades.
- Tema 30. Orden general de vedas. Planes de aprovechamiento cinegético. Emergencias cinegéticas.
- Tema 31. Introducción, reintroducción y repoblación de especies. Definiciones y criterios.
- Tema 32. Acuicultura. Características de las especies a cultivar, tipos de cultivos más importantes. Situación actual y perspectivas de la acuicultura.
- Tema 33. Principales enfermedades de los vertebrados españoles. Sintomatología. Recogida y envío de muestras.
- Tema 34. Principales plagas de los bosques españoles. Métodos de detección y control.
- Tema 35. Convenios internacionales suscritos por España en materia de conservación de la Naturaleza.
- Tema 36. Organizaciones internacionales dedicadas a la conservación de la Naturaleza.
- Tema 37. Organizaciones internacionales oceanográficas y pesqueras.
- Tema 38. Pesquerías internacionales de interés para España. Características faunísticas. Comisiones internacionales y áreas de negociaciones bilaterales y comunitarias. Actuales convenios pesqueros.
- Tema 39. La educación ambiental. Finalidad. Tendencias actuales y métodos.
- Tema 40. La interpretación del medio natural. Principios y métodos.
- Tema 41. La estrategia mundial para la conservación. Objetivos y contenido. La Carta de la Naturaleza de las Naciones Unidas.

5. Especialidad: Oceanografía

- Tema 1. Parámetros oceanográficos que influyen sobre la producción pesquera.
- Tema 2. Caracteres faunísticos de la pesca demersal en la plataforma continental y talud. Biología de las principales especies objetivo de la flota pesquera española.
- Tema 3. Caracteres faunísticos de la pesca pelágica costera. Biología de las principales especies objetivo de la flota pesquera española.
- Tema 4. Caracteres faunísticos de la pesca pelágica oceánica. Biología de las principales especies objetivo de la flota pesquera española.
- Tema 5. Sistemas de pesca al arrastre. Descripción de equipos y maniobras. Fundamentos de la necesidad de su ordenación. Legislación española vigente aplicable a la pesca de arrastre.
- Tema 6. Sistemas de pesca al cerco. Descripción de equipos y maniobras. Fundamentos de la necesidad de su ordenación. Legislación española vigente aplicable a la pesca de cerco.
- Tema 7. Sistemas de pesca con aparejos, artes de enmalle y trampas. Descripción de equipos y maniobras. Fundamentos de la necesidad de su ordenación. Legislación española vigente aplicable a la pesca con aparejos.
- Tema 8. Métodos de evaluación de recursos pesqueros basados en información procedente de las pesquerías. Generalidades, clasificación y análisis comparativo de las hipótesis básicas. Aplicación a la ordenación de la explotación de los recursos pesqueros.
- Tema 9. El muestreo de los recursos pesqueros. Diseños de muestreo más utilizados en las pesquerías industriales. Análisis de la información básica para la evaluación y gestión de poblaciones explotadas.
- Tema 10. El muestreo de los recursos pesqueros. Diseños de muestreo más utilizados en las pesquerías artesanales. Análisis de la información básica para la evaluación y gestión de poblaciones explotadas.
- Tema 11. Dinámica de poblaciones marinas sometidas a explotación. Evolución de una cohorte explotada a lo largo del tiempo. Descripción general. Definiciones. Factores que influyen en el tamaño de la cohorte.
- Tema 12. Crecimiento. Métodos para la determinación de las relaciones talla-edad. Modelos de crecimiento y metodología para la determinación de los parámetros básicos.
- Tema 13. Mortalidades. Definiciones. Relación entre la mortalidad y el esfuerzo de pesca. Metodología de estudio.
- Tema 14. Reclutamiento. Definiciones. Relaciones «stock»-reclutamiento. Selectividad: Definición, factores que influyen y metodología para su determinación.
- Tema 15. Los modelos analíticos: Descripción, estimación de parámetros y aplicación para la ordenación pesquera.
- Tema 16. Los modelos de producción: Descripción, estimación de parámetros y aplicación para la ordenación pesquera.
- Tema 17. Los modelos de análisis de la población virtual: Descripción, estimación de parámetros y aplicación para la ordenación pesquera.
- Tema 18. Métodos de evaluación de recursos pesqueros independientes de los datos procedentes de las pesquerías. Análisis comparativo. Aplicación a la ordenación de la explotación de los recursos pesqueros.
- Tema 19. Cartografía y evaluación de recursos pesqueros por métodos acústicos. Descripción y fundamentos técnicos de los equipos al uso. Calibraciones e intercalibraciones: Tipos y metodología. Aplicación de los resultados a la prospección pesquera y la ordenación de los recursos pesqueros.
- Tema 20. Cartografía y evaluación de recursos pesqueros mediante artes de pesca: Tipos y metodología. Aplicación de los resultados a la prospección y ordenación de los recursos pesqueros.
- Tema 21. El ictioplancton. Composición. Aplicación a la evaluación de poblaciones de peces. Comparación con otros métodos de evaluación. Otras aplicaciones del estudio del ictioplancton.
- Tema 22. La ordenación pesquera. Fundamentos técnicos de los diferentes sistemas de regulación. Análisis comparativo.
- Tema 23. Las pesquerías españolas de arrastre. Áreas, especies y evolución. Condiciones de acceso a las mismas, régimen jurídico de aplicación y legislación vigente.
- Tema 24. Las pesquerías españolas de cerco. Áreas, especies y evolución. Condiciones de acceso a las mismas, régimen jurídico de aplicación y legislación vigente.
- Tema 25. Las pesquerías españolas de aparejos, artes de enmalle y trampas. Áreas, especies y evolución. Condiciones de acceso a las mismas, régimen jurídico de aplicación y legislación vigente.
- Tema 26. Organismos, comisiones y otras organizaciones de carácter internacional, multilateral, en las que participa España, que intervienen en la ordenación, regulación y control de las pesquerías. Estructura y funcionamiento.
- Tema 27. Selección de emplazamientos para instalaciones de acuicultura marina: Factores a considerar.
- Tema 28. Selección de especies utilizables para acuicultura marina: Características biológicas a considerar.
- Tema 29. Cultivos de algas macrofitas. Especies cultivadas y métodos empleados en su cultivo. Situación en España y perspectivas.
- Tema 30. Cultivos de langostinos peneidos: Especies cultivadas, reproducción y engorde. Situación en España y perspectivas.
- Tema 31. Cultivos de ostras y ostiones: Especies cultivadas, reproducción y engorde. Situación en España y perspectivas.
- Tema 32. Cultivos de almejas: Especies cultivadas, reproducción y engorde. Situación en España y perspectivas.
- Tema 33. Cultivo del mejillón: Métodos utilizados. Impacto ambiental. Situación en España y perspectivas.
- Tema 34. Cultivo de otros moluscos: Especies cultivadas, reproducción y engorde. Situación en España y perspectivas.
- Tema 35. Cultivo de dorada: Reproducción y engorde. Situación en España y perspectivas.
- Tema 36. Cultivo de lubina: Reproducción y engorde. Situación en España y perspectivas.
- Tema 37. Cultivo de rodaballo y lenguado: Reproducción y engorde. Situación y perspectivas.
- Tema 38. Engorde de salmónidos en agua de mar. Especies cultivadas e instalaciones. Situación en España y perspectivas.
- Tema 39. Patología de especies de moluscos cultivadas. Métodos de diagnóstico, prevención y tratamiento.
- Tema 40. Patología de especies de peces cultivadas. Métodos de diagnóstico, prevención y tratamiento.
- Tema 41. Aplicaciones de la genética en acuicultura: Situación actual y perspectivas de futuro.
- Tema 42. Explotación nacional de bancos naturales de moluscos en España. Especies, zonas, métodos de extracción y ordenación.
- Tema 43. Explotación nacional de praderas de algas marinas en España. Especies, zonas, métodos de extracción y ordenación.
- Tema 44. El tratamiento y conservación de la pesca. Generalidades. Manipulación a bordo y en tierra. La conservación por el frío, deshidratación y ahumado. Otras formas de conservación.
- Tema 45. Las conservas de pescado. Técnicas de preparación.
- Tema 46. Subproductos de la pesca: Harinas, aceites, colas y otros subproductos. Técnicas de preparación.
- Tema 47. Composición química y valor alimenticio del pescado. Alteraciones de la composición en el tiempo: Factores biológicos, químicos y bioquímicos. Caracteres organolépticos indicadores de la calidad.
- Tema 48. Bacteriología, parasitología y toxicología aplicada al control de calidad de productos marinos. La depuración de moluscos. Fundamentos técnicos y normas básicas aplicables.

ANEXO III

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Bardón Artacho, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Vocales: Don Francisco Torres Ribas, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; don Antonio Gutiérrez Bermúdez, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos; don José Luis Ladero Alvarez, Cuerpo Nacional Veterinario.

Secretaria: Doña Estrella Cañizal de la Fuente, Escala de Técnicos de Gestión de los Organismos Autónomos.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Miguel Luis Galián Aledo, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos.

Vocales: Don Gabriel Ocaña Ortega, Escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos; doña María Pilar Miguel de Villota, Escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos; don Felipe Casado Rubio, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Secretario: Don Julio Escalera Benayas, Escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos.

ANEXO IV

Don
con domicilio en
con documento nacional de identidad número

DECLARA bajo juramento o promete (táchese lo que no proceda), a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1987.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

11370 RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de Aeropuertos Nacionales, por la que se corrigen errores de la de 30 de abril de 1987 por la que se fijaban días y horas de exámenes correspondientes a plazas de diversas categorías citadas en el anexo I de la Resolución de 15 de diciembre de 1986.

Observado error en la Resolución de fecha 30 de abril de 1987 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) por la que se hacía pública la fecha de los exámenes de las plazas de diversas categorías correspondientes a la oferta pública de empleo de 1986 del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1987), la Subdirección General de Gestión Administrativa ha resuelto el 5 de mayo de 1987 resolver el mismo en la forma que se indica a continuación:

Donde dice:

«Categoría»	Día	Pruebas s/ programa	Hora
Conductor	8-5-87	Primera	16
Debe decir:			
Conductor	29-5-87	Primera	16»

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Subdirector general de Gestión Administrativa, José Salazar Belmar.

11371 RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de Aeropuertos Nacionales, por la que se corrigen errores de la de 21 de abril de 1987 por la que se fijaban días y horas de exámenes correspondientes a plazas de diversas categorías citadas en el anexo I de la Resolución de 15 de diciembre de 1986.

Observado error en la Resolución de fecha 21 de abril de 1987 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se hacía pública la fecha de los exámenes de las plazas de diversas categorías correspondientes a la oferta pública de empleo de 1986 del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1987), la Subdirección General de Gestión Administrativa ha resuelto el 5 de mayo de 1987 resolver el mismo en la forma que se indica a continuación:

Donde dice:

«Categoría»	Día	Pruebas s/ programa	Hora
Encargado Telefonía	7-5-87	Psicotécnica	10
Debe decir:			
Encargado Telefonía	27-5-87	Psicotécnica	10»

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Subdirector general de Gestión Administrativa, José Salazar Belmar.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

11372 RESOLUCION de 7 de mayo de 1987, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y se fija el comienzo del periodo de prácticas.

Una vez presentada la documentación que señala la norma 7.2 de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, de 1 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas, de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, a los candidatos siguientes:

Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	DNI
Pérez Rodríguez, Alfonso	16- 4-1948	32.590.831
Gómez Gómez, José Antonio	13-10-1955	2.091.218
Alegría Alonso, Jesús	29-10-1953	5.108.609
Ruiz Colino, Juan	23- 9-1946	1.342.888
Franco Artero, María del Pilar	4- 3-1958	5.227.192
Serrano Renedo, José Ignacio	9- 2-1959	22.712.616
Alonso Alarcón, Gloria María	26-11-1956	27.239.039
Santos Callejo, Alejandro de	26-10-1954	3.416.959
Rodrigo González, María Emilia	10-11-1951	1.082.541
Montero Sánchez, María Angeles	18- 1-1960	387.084
Verduras Ruiz, Elena	23- 4-1956	2.093.003
Revilla González, José Luis	14- 1-1956	14.242.572

Segundo.-El periodo de prácticas a a que se refiere la norma 6.1 de la convocatoria, se iniciará el día 12 de mayo de 1987, a las nueve horas, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Sor Ángela de la Cruz, número 3, Madrid.

Madrid, 7 de mayo de 1987.-El Presidente, Francisco Pascual Martínez.